

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, mayo 10 de 2024

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE S.A ESP NIT 800.167.643-5.
DEMANDADO: LUZ MARIA TANGARIFE QUINTERO C.C 31.229.548.
RADICACIÓN: 760014003007-2024-00295 -00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO N0. 1354
Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la comunicación del BANCO BBVA, BANCO FALABELLA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO ITAU, BANCO COLPATRIA, BANCO BOGOTA Y OFICINA DE REGISTRO, el Juzgado.

RESUELVE:

1.- GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO BBVA, BANCO FALABELLA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO ITAU, BANCO COLPATRIA, BANCO BOGOTA Y OFICINA DE REGISTRO, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

2.- REQUERIR a la parte interesada para que realice y culmine el trámite de notificación de la demandada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estado. Transcurrido este término sin el cumplimiento de lo ordenado, se declarará terminado el presente trámite y se levantarán las medidas cautelares si las hubiere, conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 15 DE MAYO DEL 2024

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69ab0c3abf41dd56f9b0b8c154df8bfe7729893277d309a86125db0ca1b8162f**
Documento generado en 13/05/2024 06:19:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>